Resolución 05/2022

Disciplina Hockey sobre Patines
1º Encuentro Sub23 en rama Femenino y Masculino

Visto:

- Que en el Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín, Artículo 010 inciso

11) Solicitar autorización para la realización de partidos y/o campeonatos de carácter amistoso provincial, nacional o internacionales.

Y Considerando:

- Que el Hockey Club Sarmiento de Albardón ha presentado nota requiriendo autorización para organizar el 1º Encuentro Sub 23 en rama Femenino y Masculino

El Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín
Resuelve

ARTICULO 1º**:** Autorizar y Fiscalizar el "*1º Encuentro Sub 23 en rama Femenino y Masculino"* que organizará el Hockey Club Sarmiento de Albardón, del 14 al 20 de Febrero del año en curso, considerando las disposiciones sanitarias reinantes en la Provincia.

ARTICULO 2º: Comunicar lo dispuesto, por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín.

San Juan, 14 de Enero de 2.022

RUBEN A. SILLERO
Secretario FSP

NANCY A. HERRERA
Presidente FSP